

Año II

Núm. 18

Boletín Oficial
— DEL —
Obispado de Orihuela

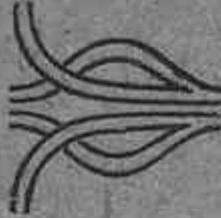


1 de Diciembre de 1940

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

Esc. Tip. del Oratorio.—ORIHUELA

VINOS DE MISA

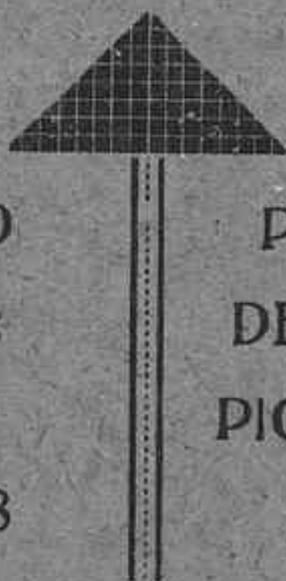
J. de Muller 

DE LA SOCIEDAD

EXPORTADORA TARRACONENSE

TARRAGONA

MEDALLA DE ORO
:: :: EN :: ::
LA EXPOSICION
VATICANA DE 1888



PROVEEDORES
DE SUS SANTIDADES
PIO X, BENEDICTO XV,
PIO XI, Y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y de muchos otros Ilustrísimos Prelados

REPRESENTANTE EN ORIHUELA

J. A B A D I A  PINTOR AGRASOT, 52

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

BRONCES

— para el **CULTO**

CANDELABROS

LAMPARAS

CRUCES PARROQUIALES

Sagrarios Espositores

Incensarios, etc. etc.

Jaime Zaragoza

Condes Bell-lloch, 55 - Teléfono 33254

ESPAÑA (Barcelona)

REPRESENTANTE EN ALICANTE

E. Icardo Dols

San Fernando, 63 - 3.º Izquierda



ESCULTURAS

ALTARES - ORFEBRERIA

ORNAMENTOS LITURGICOS

**RAFAEL
PERIS**

PAZ, 37. - Teléfono, 13343

TALLERES:

C. CUENCA, 30. - Teléfono, 15620

VALENCIA

REPRESENTANTE EN ALICANTE

J. Ballester Herreñas

Plaza Castellón, 14. - Tel. 2091 - ALICANTE

SUMARIO

Sección Oficial.—FELICITACION A NUESTRO EXCELENTISIMO PRELADO EN EL DIA DE SU ONOMASTICO, pág. 242. SOBRE LA BULA DE CRUZADA, págs. 243, 244, 245. CIRCULAR SOBRE LA COLECTA DEL DIA DE LA INMACULADA, pág. 246. SECRETARIA DE CAMARA, NOMBRAMIENTOS, pág. 246.

Disposiciones del Poder Civil.—ORDEN RELATIVA A CONFERENCIAS, DISERTACIONES Y DEMAS FORMA DE EXPRESION ORAL DEL PENSAMIENTO, pág. 247.

Acción Católica.—CELEBRACION DEL TERCER RETIRO ESPIRITUAL, pág. 248.

Radio Vaticano.—PROGRAMA DE LAS EMISIONES EN ESPAÑOL. pág. 249.

Bautista Roses Soler

Fundición de Campanas



ADZANETA DE ALBAIDA
(Valencia)

Casa ESTRUCH

Párrocos, Sacerdotes y Comunidades Religiosas, compren siempre en CASA ESTRUCH en donde encontrarán:

Gran surtido en artículos religiosos:

Imágenes para los Altares - Orfebrería - Estampería - Crucifijos de variadísimos modelos y tamaños - Rosarios - Libros piadosos - Velas y Lamparillas para el culto - Artículos para Catequesis, etc. etc.

Todo a precios de fábrica

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

3 DE DICIEMBRE

Festividad de San Francisco Javier

En la fiesta onomástica del Excmo. y Rvdmo.
Sr. Obispo de esta Diócesis

Dr. D. Francisco Javier Irastorza
y Loinaz

El Boletín de la Diócesis de Orihuela
en nombre del Clero y fieles de la mis-
ma reitera al celosísimo Pastor y Padre
amantísimo su amor filial e inquebranta-
ble adhesión, y eleva al Altísimo la ple-
garia de la Iglesia:

Oremus pro Antistite nostro Francisco

Stet et pascet in fortitudine tua,

Domine, in sublimitate nominis tui.

BOLETIN OFICIAL
— DEL —
OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

SECCION OFICIAL

OBISPADO DE ORIHUELA

Nos, DON GREGORIO MODREGO CASAUS, OBISPO TIT. DE EZANI, ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE TOLEDO Y COMISARIO GENERAL DE LA BULA DE CRUZADA.

A NUESTRO VENERABLE HERMANO, EL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER IRASTORZA LOINAZ, OBISPO DE ORIHUELA.

SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR

Siendo preciso al tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas *Providentia opportuna*, de 15 de Agosto de 1928, prorrogadas por un año por nuestro Santísimo Padre Pío XII, felizmente reinante, por las cuales la Bula de Cruzada fué prorrogada por doce años, que la dicha bula se publique cada año, rogamos a V. E. dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Asimismo suplico a V. E. que encargue a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bula de Cruzada.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

Por el Sumario General de Cruzada:

1.º	Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 ptas.	1,00 ptas.
2.º	Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000.....	5,00 ptas.
3.º	» 10.001 » » » » 25.000.....	10,00 »
4.º	» 25.001 » » » en adelante.....	25,00 »

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Por el Sumario de Difuntos..... 1,00 ptas.

»	»	»	»	Composición.....	1,00 »
»	»	»	»	Oratorio privado.....	10,00 »

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia:

1.º	Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año.....	1,00 ptas.
2.º	Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000.....	5,00 »
3.º	» 10.001 » » » » 25.000.....	10,00 »
4.º	» 25.001 » » » en adelante.....	25,00 »

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios, en sus respectivas Diócesis administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesio por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 15 de Septiembre de 1940.

† *Gregorio*, OBISPO TIT. DE EZANI, ADMOR.
APLICO. DE TOLEDO.

Por mandado de Su Excia. Rvdma.
EL COMISARIO GENERAL DE LA SANTA CRUZADA,
Ei Secretario-Contador,
Lic. Luis Casañas

Aceptando de muy buen grado y con el debido acatamiento las precedentes Letras del Excmo. Sr. Comisario General Apostólico, y para dar cumplimiento a lo que en ellas se previene, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo Catedral, venimos en disponer que la publicación de la Bula de la Santa Cruzada para el año 1941 tenga lugar en la S. I. Catedral el día 1 de Diciembre, 1.^a Dominica de Adviento y en todas las parroquias de la Diócesis el día 22, 4.^a Dominica de Adviento.

Y con el fin de que éste insigne privilegio concedido por la Santa Sede a nuestra amada España sea debidamente conocido y apreciado por los fieles de la Diócesis, se aprovechen de sus gracias e indultos, cooperen generosamente con sus limosnas a los altos fines del sostenimiento del Culto y Seminario a que se destinan, y en todo ello se proceda con la conveniente organización, renovamos las disposiciones administrativas del año anterior:

1.^a—La Administración Diocesana de la Santa Cruzada radicará en Palacio Episcopal, donde tiene sus oficinas.

2.^a—De dichas oficinas habrán de recoger los paquetes de Sumarios los Sres. Párrocos y Encargados de iglesias, por sí o por persona autorizada por escrito, quienes firmarán el recibo de entrega. Los que deseen que se les remitan, deberán indicar el conducto mas seguro, bajo su responsabilidad enviando firmado el recibo.

3.^a—En el día de la publicación de la Santa Bula y en la Dominica de Quincuagésima, sin omitir otras ocasiones oportunas, los Sres. Curas y Encargados de Iglesias procurarán explicar a los fieles la importancia de éste privilegio, gracias que se conceden, obligaciones que se les dispensan y destino de sus limosnas, para desvanecer prejuicios y errores que acerca de la Santa Bula se han difundido.

4.^a—En los canceles de las Iglesias se fijará de modo permanente el cuadro Sinóptico de la Santa Bula con indicación de sus categorías, limosnas respectivas y oficinas donde se expenden, que se les remitirán oportunamente.

5.^a—La rendición de cuentas y devolución de Bulas sobrantes se verificará en la segunda quincena de Junio. A las que en 1.^o de Julio no lo hubieren realizado, se les computarán como despachados todos los Sumarios.

Dado en Irún a 25 de Noviembre de 1940.

† *Javier, Obispo de Oribuela.*

CIRCULAR

SOBRE LA COLECTA DEL DIA DE LA INMACULADA

Recordamos a los Reverendos Señores Curas Párrocos y demás encargados de las iglesias su deber, secundando disposiciones en otro tiempo dictadas, de organizar la colecta en favor de nuestro Seminario, tan necesitado de recursos económicos en estos tiempos de su restauración. Al efecto convendría que en breves y oportunas alocuciones expusieran a los fieles la dignidad del Sacerdocio Católico, la nobleza de sus fines y su necesidad religiosa y social en las presentes circunstancias para reparar los daños que en ambos órdenes a la Patria se han infligido; y la relación íntima entre esos valores y el Seminario.

Para la realización de esta labor podrán servirse de las asociaciones católicas existentes en sus iglesias y, especialmente, de los miembros de la Acción Católica, si en aquéllas estuviese establecida, utilizando, aquéllas o ésta convendría hicieran una visita personal a las familias pudientes y piadosas que residan en sus respectivas demarcaciones, interesándoles un donativo, por una sola vez, para el fin expresado.

La organización de la *colecta* la recomendamos asimismo a los superiores de las Ordenes y Congregaciones Religiosas de ambos sexos y a los Capellanes puestos a su servicio. Recuerden todos que el Seminario es, en frase de un egregio prelado, el corazón de la diócesis, la esperanza de la Iglesia y la niña de los ojos de los Sres. Obispos.

Los fondos recaudados los remitirán directamente al Sr. Rector de nuestro Seminario.

Dr. Luis Almarcha

SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO

NOMBRAMIENTOS

Su Excelencia Reverendísima ha tenido a bien hacer los siguientes.

Vice-Canciller-Secretario.

Rvdo. Sr. D. Vicente Antón Navarro

Vice-Director del Secretariado de Acción Católica.

Rvdo. Sr. D. Vicente Antón Navarro

Profesor de Sda Escritura del Seminario Conciliar.

Rvdo. P. José Uribesalgo O. M. F.

Coadjutor de Stas. Justa y Rufina de Orihuela.

Lic. D. Vicente Hernández Romero.

Capellán del Colegio de Jesús María de Orihuela.

D. Vicente Antón Navarro.

Coadjutor de S. Martín de Callosa de Segura.

D. Hermelando Diaz Juan.

Orihuela 30 Noviembre 1940.

Dr. Arturo Esquiva

Pro-Canc-Scrio.

Disposiciones del Poder Civil

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

ORDEN RELATIVA A CONFERENCIAS, DISERTACIONES Y DEMÁS FORMA DE EXPRESIÓN ORAL DEL PENSAMIENTO.

Ilmo. Sr.: Completando las disposiciones vigentes sobre la educación política y moral de los españoles, y de acuerdo con los criterios unitarios que motivaron la Orden de 13 de julio de 1939.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único. Las conferencias, disertaciones y demás formas de expresión oral del pensamiento, en cuanto sean ajenas a la intervención inmediata de la Iglesia, la Universidad o el Partido, o, no siéndolo, se refieran a materia no relacionada con la tarea que legalmente se atribuye a estas instituciones, quedan sujetas a las determinaciones de la Dirección General de propaganda. En su virtud, y en ese ámbito, la propaganda oral se considera incluida en el artículo segundo de la Orden de 15 de julio de 1939.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1940.

SERRANO SUÑER

Ilmo. Sr. Subsecretario de Prensa y Propaganda.

(B. O. E., 25-IV-1940. p. 2.825).

LOS CADETES NO PODRAN CONTRAER MATRIMONIO HASTA TERMINAR SUS ESTUDIOS

En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército del día 16 de Octubre de 1940 se publicó la orden siguiente:

Prohibiendo a los caballeros oficiales cadetes de las Academias Militares contraer matrimonio antes de terminar sus estudios. Siendo dados de baja en dichos Centros los que lo contraigan; y los ya destinados para ingreso perderán sus derechos si contraen matrimonio antes de su incorporación a la Academia y con posterioridad a la publicación de esta disposición.

Acción Católica

DIOCESIS DE ORIHUELA

CELEBRACION DEL TERCER RETIRO ESPIRITUAL

Como anualmente viene celebrando la diócesis de Orihuela, este año ha correspondido a la ciudad de Alicante albergar a todos los jóvenes de la Diócesis que han concurrido al llamamiento del Presidente diocesano.

Coincidiendo este retiro con la bendición de la Bandera del centro de Alicante, comenzó a las 9 de la mañana con Misa cantada por la capilla de los jóvenes de Alicante, en la Iglesia de Santa María. Después de la Misa de Comunión, se procedió a la bendición de la Bandera por el Consiliario Don Pedro Mora Puchol el cual tuvo frases de aliento para los jóvenes que se cobijaban bajo los pliegues de la bandera inmaculada. Luego desfilaron todos los jóvenes y numerosos fieles, besando la recién bendecida bandera. De allí, se retiraron a desayunar y a las once comenzó el retiro en el Hospital Provincial, con oraciones preparatorias por el Rdo. P. Massanet, S. J. Seguidamente el P. Vicente Dimas O. S. C. hizo una exposición evangélica y seguidamente comenzó la Meditación por el P. Massanet, A la una, todos los jóvenes salieron al jardín a almorzar repartiéndose la comida entre los jóvenes que carecían de ella y se hallaban lejos de sus casas. A las dos, hubo un cambio de impresiones con el presidente diocesano quien se informó de la marcha de los centros como así mismo anotó el número de asistentes de cada centro resultando un total de 107 procedentes de 19 centros. Es el tercer retiro una consoladora realidad. El primero se celebró en Diciembre de 1935 con una asistencia de 25 jóvenes; el segundo en 1939 con 48 y este, con la cifra indicada. El primero se celebró en Novelda, el segundo en Elche y el tercero en Alicante. Así mismo anunció el presidente diocesano la celebración de la I. Asamblea para la primavera y exhortó a los jóvenes al estudio, a la preparación de catequistas y propagandistas que tendrían un examen en la citada Asamblea en donde sería entregado el carnet y crucifijo a los aprobados. A las 3, comenzó la plática a cargo del P. Massanet. A las 4, se celebró la imposición de insignias a los propuestos por las directivas en un total de 33. Fué un acto solemne y emocionante. Seguidamente, Exposición Menor, Estación cantada e himnos a la Virgen del Pilar y de la Juventud. A las 5 estaba todo finalizado. Día hermoso y de recuerdos imborrables.

RADIO VATICANO

PROGRAMA DE LAS EMISIONES EN ESPAÑOL PARA ESPAÑA

Lunes.—Materia: Crónica semanal, Hora normal ídem, 19; ídem, 48,47 ms.

Jueves.—Ídem: «La palabra del Papa». Ídem, ídem, 19; ídem, 48,47 ms.

Viernes.—Ídem: Segundo comentario - Notas. ídem, ídem, 19; ídem, 48,47 ms.

Sábado.—Ídem: Homilia dominical - Nota litúrgica. Música sagrada. Ídem, ídem, 19; ídem, 48,47 ms.

(Todos los días, breve crónica vaticana al principio de la emisión).

PARA AMERICA ESPAÑOLA

Lunes.—Comentarios y crónica, 0,30, 19,84 ms.

Ídem.—Comentario y crónica, 1,00 19,84 ms.

Viernes.—Comentario y crónica, 0,30, 19,84 ms.

Ídem.—Comentario y crónica, 1,00, 19,84 ms.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS

Martes.—Comentario y crónica, 13,45, 19,84 ms.

Radio Vaticano habla para *España*, todos los días, menos los domingos, a las 19 de la hora normal española con onda de 48,47 ms. (=kc. 6.190).

(Se recuerda que la hora normal española es la misma de Greenwich. Con la hora de verano, hay que añadir una hora).

Se ruega a los señores Curas que, de la manera que consideren más conveniente, den a conocer a los fieles el precedente programa, a fin de que las emisiones de *Radio Vaticano* sean cada vez más conocidas por el pueblo católico.

Martes.—Ídem: Comentario - Notas. Ídem, ídem, 19; ídem, 48,47 ms.

Miércoles.—Ídem: Segunda crón, semanal. Ídem, española, 19; onda, 48,47 ms.

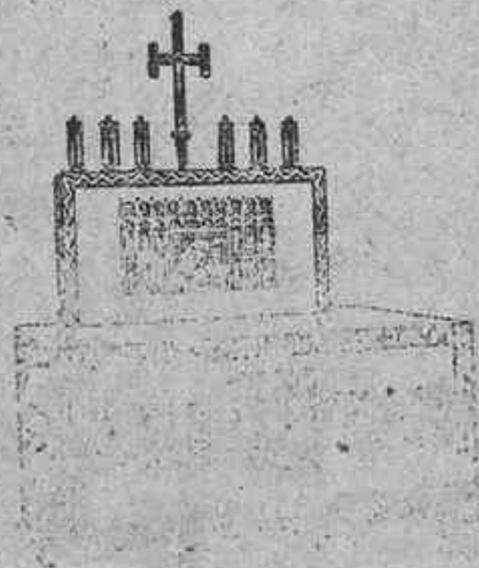
Butsems y C.^{ia}

BARCELONA - Rambla de Cataluña, 35

TELEFONO, 16442

Altars, pilas bautismales y de agua bendita,
comulgatorios, púlpitos en piedra y mármol
artificial sintéticos.

ARCOSITA Y MARMORITA



Altars desde 1.000 pesetas

Visite exposición en la Librería
Vda. de Estruch

Mayor, 19

ORIHUELA



Fernando Villanueva Sáenz

(Hijo y Sucesor de Alfredo Villanueva Linares)

VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOS)

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Sucursal de Orihuela: (Alfonso XIII)

Capital autorizado	100.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	51.355.501 » »
Reservas	63.026.907'21 » »

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Tipos de Interés desde 1.º Junio 1939

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA

Las que tengan un saldo medio de	5.000 a 50.000 ptas.	1	% anua
» » » » » »	50.000 a 250.000 »	0'50	% »
» » » » » »	250.000 a 1000.000 »	0'25	% »
» » » » » »	1.000.000 en adelante.	0'125	% »

LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORROS

Límite máximo que se abona interés hasta 25.000 ptas.
por cada interesado 2 por 100 anual

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses fecha	1'50	por	100	anual.
A seis meses	2'50	»	100	»
A un año y más	2'50	»	100	»

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en **ALCAZAR**

de **SAN JUAN**

CIUDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS